



## ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

### BOLETÍN ESPECIAL N° 6874

## REGLAMENTO DE LOS CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES

### DE PRIMERA NACIONAL 2026

#### **1. PARTICIPANTES**

Se llevará a cabo a partir del sábado 11 de abril de 2026, con la participación de las Categorías 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª, de los equipos que se mencionan a continuación:

9 de Julio (Rafaela), Acassuso, Agropecuario, All Boys, Almagro, Alte. Brown, Alumni (Villa María), Arsenal F.C., Atlanta, Brown (Adrogué), Camioneros (Cba.), Chacarita Jrs., Colegiales, Colón (Caroya), Comunicaciones, Def. de Belgrano, Def. Unidos, Dep. Merlo, Dep. Morón, Estudiantes, F.A.D.E.P., Flandria, Jorge Newbery (San Luis), Juv. Unida (San Luis), Las Palmas (Cba.), F.C. Midland, Los Andes, Nva. Chicago, Patronato (E.R.), Racing (Cba.), Sp. Belgrano (San Fco.), San Miguel, San Telmo, Talleres (R.E.), Temperley, Tristán Suárez, UAI - Urquiza y Villa Dálmine. **Total: 38 equipos.**

#### **2. SISTEMA DE DISPUTA**

Se llevará a cabo mediante un Torneo conforme al siguiente detalle:

**2.1. “Fase Metropolitana”:** esta Fase se disputará por el sistema de todos contra todos, a una sola rueda de partidos, por puntos, conforme al programa de encuentros sorteado oportunamente, iniciándose con puntuación “cero” para cada club participante. Una vez finalizada la disputa de estos partidos, los clubes que se ubiquen el 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones, por Categoría, se clasificarán para la “Fase Final” del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2026 (**Punto 2.4.**). **Total: 27 fechas.**

**2.2. “Primera Fase Interior”:** esta Fase se disputará en dos Torneos de acuerdo el siguiente detalle:

**2.2.1. “1er. Torneo” 2026:** se disputará por el sistema de todos contra todos, a dos ruedas de partidos, por puntos, local y visitante, todo ello conforme al programa de encuentros sorteado oportunamente, iniciándose con puntuación “cero” para cada club participante. Una vez finalizada la disputa de estos partidos, los clubes que se ubiquen en el 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones, por Categoría, serán declarados Ganadores del “1er. Torneo” 2026 de la “Primera Fase Interior” del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2026. **Total: 22 fechas.**

**2.2.2. “2do. Torneo” 2026:** se disputará en dos (2) Zonas (“A” y “B”). La Zona “A” integrada por siete (7) equipos y la Zona “B” estará compuesto por cuatro (4) clubes. La Zona “A”, se disputará por el sistema de todos contra todos, a una sola rueda de partidos, por puntos, conforme al programa de encuentros sorteado oportunamente, iniciándose con puntuación “cero” para cada club participante. Mientras que la Zona “B”, se jugará por el sistema de todos contra todos, a una sola rueda de partidos, por puntos, conforme al programa de encuentros sorteado oportunamente, iniciándose con puntuación “cero” para cada club participante. Las Zonas serán establecidas de la siguiente manera:

<b>ZONA “A”</b>	<b>ZONA “B”</b>
Camioneros (Cba.)	9 de Julio (Rafaela)
Colón (Caroya Cba.)	Alumni (Villa María)
F.A.D.E.P. (Mza.)	Patronato (E.R.)
J. Unida (S.L.)	Sp. Belgrano (S.F.)
Jorge Newbery (S.L)	
Las Palmas (Cba.)	
Racing (Cba.)	

Una vez finalizada la disputa de estos partidos, los clubes que se ubiquen en el 1er. puesto de la Tabla Final de Posiciones, por Categoría, de cada una de las Zonas (“A” y “B”), se clasificarán a las Final del “2do. Torneo” de la “Primera Fase Interior” del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2026.

**2.2.3. “2do. Torneo” 2026 - Finales:** Se disputarán de acuerdo al siguiente detalle:

**4ta. Categoría**

1° Zona “A” con 2° Zona “B”

**5ta. Categoría**

1° Zona “A” con 2° Zona “B”

**6ta. Categoría**

1° Zona “A” con 2° Zona “B”

**7ma. Categoría**

1° Zona “A” con 2° Zona “B”

**8va. Categoría**

1° Zona “A” con 2° Zona “B”

**9na. Categoría**

1° Zona “A” con 2° Zona “B”

Esta instancia se disputará a un solo partido, en el estadio o predio a ser determinado por A.F.A. o, en su defecto, será sorteado entre los equipos participantes de esta etapa. En caso de empate al término del tiempo reglamentario, en cualquiera de las Categorías, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111° punto I apartado 1 inciso c) "Ejecución de tiros desde el punto penal" del Reglamento General de AFA. Los equipos que resulten vencedores de estos partidos, por Categoría, serán declarados Ganadores del “2do. Torneo” 2026 de la “Primera Fase Interior” del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2026, y además, se clasificarán para las Finales de la “Fase Interior” del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2026 (**Punto 2.3.**).

**2.3. “Segunda Fase Interior”:** esta Fase la disputarán los equipos Ganadores del “1er. y 2do. Torneo 2026” (**Puntos 2.2.1. y 2.2.3.**), por Categoría, de acuerdo al siguiente detalle:

**2.3.1. “Finales”:**

**4ta. Categoría**

Ganador “1er. Torneo” 2026” con Ganador “2do. Torneo” 2026”

**5ta. Categoría**

Ganador “1er. Torneo” 2026” con Ganador “2do. Torneo” 2026”

**6ta. Categoría**

Ganador “1er. Torneo” 2026” con Ganador “2do. Torneo” 2026”

**7ma. Categoría**

Ganador “1er. Torneo” 2026” con Ganador “2do. Torneo” 2026”

**8va. Categoría**

Ganador “1er. Torneo” 2026” con Ganador “2do. Torneo” 2026”

**9na. Categoría**

Ganador “1er. Torneo” 2026” con Ganador “2do. Torneo” 2026”

Esta instancia se disputará a un solo partido, en el estadio o predio a ser determinado por A.F.A. o, en su defecto, será sorteado entre los equipos participantes de esta etapa. En caso de empate al término del tiempo reglamentario, en cualquiera de las Categorías, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111° punto I apartado 1 inciso c) "Ejecución de tiros desde el punto penal" del Reglamento General de AFA. Los equipos que resulten vencedores de estos partidos, por Categoría, serán declarados Campeones de la “Fase Interior, y se clasificarán para la “Fase Final” del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2026 (**Punto 2.4.**).

En caso de que alguna de las Categorías de un mismo equipo, sea el Campeón de ambos Torneos 2026 (“1er.” y “2do.”), la mencionada Categoría, se clasificará automáticamente para la Fase Final” del Campeonato de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2026 (**Punto 2.4.**).

**2.4. “Fase Final - Finales”:** esta instancia la disputarán los equipos vencedores de la “Fase Metropolitana” (**Punto 2.1.**) y de la “Fase Interior” (**Punto 2.3.1.**), por Categoría, quedando los siguientes enfrentamientos:

**4ta. Categoría**

Ganador “Fase Metropolitana” con Ganador “Fase Interior”

**5ta. Categoría**

Ganador “Fase Metropolitana” con Ganador “Fase Interior”

**6ta. Categoría**

Ganador “Fase Metropolitana” con Ganador “Fase Interior”

**7ma. Categoría**

Ganador “Fase Metropolitana” con Ganador “Fase Interior”

**8va. Categoría**

Ganador “Fase Metropolitana” con Ganador “Fase Interior”

**9na. Categoría**

Ganador “Fase Metropolitana” con Ganador “Fase Interior”

Esta instancia se jugará a un solo partido, en sede a ser determinada oportunamente por A.F.A. La condición de local a efectos organizativos (ocupación de vestuarios, bancos de suplentes, elección de indumentaria, etc.) será sorteada oportunamente por A.F.A. En caso de empate al término del tiempo reglamentario, en cualquiera de las Categorías, la definición se operará conforme a las disposiciones del art. 111° punto I apartado 1 inciso c) "Ejecución de tiros desde el punto penal" del Reglamento General de AFA. **Los equipos vencedores de estos encuentros, por categoría, serán proclamados campeones de los Campeonatos de Juveniles de Primera Nacional 2026.**

**3. TABLA FINAL DE POSICIONES 2026**

Se establecerá por la acumulación de puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo de los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional, por Categoría, mediante el sistema de tres (3) puntos por una victoria, un (1) punto por un empate, y cero (0) punto por una derrota, para cada Categoría.

**4. DESEMPATE DE POSICIONES TABLA FINAL DE POSICIONES**

Para el caso de empate en puntos entre dos o más equipos, en cualquiera de las posiciones (incluido el 1er. puesto), serán de aplicación las disposiciones del art. 112 del R.G.

**5. EDADES DE LOS JUGADORES**

4ta.división: jugadores que al 31-12-2026 cumplan no más de 20 años (nacidos en 2006/2007).

5ta.división: jugadores que al 31-12-2026 cumplan no más de 18 años (nacidos en 2008).

6ta.división: jugadores que al 31-12-2026 cumplan no más de 17 años (nacidos en 2009).

7ma.división: jugadores que al 31-12-2026 cumplan no más de 16 años (nacidos en 2010).

8va.división: jugadores que al 31-12-2026 cumplan no más de 15 años (nacidos en 2011).

9na.división: jugadores que al 31-12-2026 cumplan no más de 14 años (nacidos en 2012)

**6. CUPO DE JUGADORES**

El cupo máximo para inscribir en cada división es el que se indica a continuación:

**4ta. división:** 50 jugadores

**7ma. división:** 40 jugadores

**5ta. división:** 45 jugadores

**8va. división:** 40 jugadores

**6ta. división:** 40 jugadores

**9na. división:** 45 jugadores

**7. REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS DE JUGADORES**

El cierre de Registros de Inscripción y de Transferencias de Jugadores para intervenir en los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2026, habrá de operarse el **lunes 30 de marzo de 2026**, a las 18.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”, quedando el **viernes 10 de abril de 2026** para completar documentación únicamente.

**7.1.** Aquellas Instituciones del Interior que registren jugadores mediante ficha de primera inscripción deberán acompañar a la misma certificación de la Liga (en la cual se encuentran afiliados) que especifique el carácter de la inscripción sea esta Definitiva o a préstamo como asimismo indicar el Club y Liga de procedencia.

**7.2.** Todas las inscripciones deberán ser efectuadas previamente a través del Sistema Comet para su posterior verificación por parte de la Gerencia del Registro de Jugadores. Sin este requisito no se registrarán inscripciones sin excepción.

**7.3. Reapertura de Registros de Inscripción y Transferencias de Jugadores:**

**7.3.1.** Al término de la 13ra. fecha de la “Primera Fase Zona Metropolitana” (**Punto 2.1.**) de los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2026, los clubes podrán incorporar hasta cuatro (4) jugadores por Categoría, de cualquier carácter, sin excederse del cupo máximo mencionado en el **Punto 6.** La fecha de cierre para las mencionadas incorporaciones habrá de

operarse el **jueves** previo a la iniciación de la 14ta. fecha de la Fase mencionada anteriormente a las 18.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”.

- 7.3.2. Al término del “1er. Torneo 2026” de la “Primera Fase Interior” (**Punto 2.2.1.**) de los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2026, los clubes podrán incorporar hasta dos (2) jugadores por Categoría, de cualquier carácter, sin excederse del cupo máximo mencionado en el **Punto 6**. La fecha de cierre para las mencionadas incorporaciones habrá de operarse el **jueves** previo a la iniciación del “2do. Torneo 2026” Interior (**Punto 2.2.2.**) a las 18.00 horas, para todo tipo de transferencias, inclusive los “libres”.

## 8. HORARIOS

Los partidos, darán comienzo en los horarios que se indican a continuación:

4ta. 10.00 horas o 09.00 horas	7ma. 10.00 horas o 09.00 horas
5ta. 12.00 horas o 11.00 horas	8va. 12.00 horas o 11.00 horas
6ta. 14.00 horas o 13.00 horas	9na. 13.50 horas o 12.50 horas

## 9. GASTOS DE TRASLADOS

Se dispone que todos los gastos de las Delegaciones estarán a cargo de cada institución.

## 10. PARTICIPACIÓN CONFIRMADA

Todos los Clubes que participan de estos Campeonatos están dando su conformidad por escrito (firmado por presidente y secretario).

## 11. APTO MÉDICO DE LOS JUGADORES

Al inicio de la temporada los clubes deberán presentar, conjuntamente con el listado de cada División, el apto médico de los jugadores, certificado de CEMLA.

## 12. PRESENTACIÓN LISTAS DE BUENA FE Y APTOS MÉDICOS

Aquellos clubes que no presenten la requerida documentación antes del inicio de los Campeonatos de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2026, no se le programarán partidos hasta que normalicen su situación.

## 13. NOTAS DE REPRESENTANTES

Los Clubes que participan de estos Campeonatos deberán enviar una nota a la A.F.A., de quienes son los representantes y/o delegados titulares y suplentes (membretada, firmada por presidente y secretario).

## 14. OBLIGATORIEDAD MÉDICA, AMBULANCIA, ÁREA PROTEGIDA Y POLICÍA

- 14.1. Los equipos que actúen de local deberán contar con un médico matriculado, que deberá acreditarse como tal y que permanecerá durante todo el desarrollo del encuentro. Asimismo, el club local, deberá garantizar, como mínimo, la presencia de dos (2) policías uniformados durante todo el desarrollo del encuentro y hasta el retiro de los/las árbitros luego de finalizado el encuentro, para garantizar la seguridad de estos y de los jugadores, dentro del estadio y en el predio donde se desarrolle la disputa deportiva.
- 14.2. Los clubes que actúen como “local”, están obligados a mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia de Alta Complejidad, como así también Área Protegida, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato con las mismas, antes de la iniciación de los Campeonatos.
- 14.3. El árbitro tendrá la facultad de no comenzar el partido en caso de no cumplirse lo mencionado en el **Punto 14.2.**

## 15. ALINEACIÓN INICIAL

Para el TORNEO 2026 (en todas las Categorías, 4ta., 5ta., 6ta., 7ma., 8va. y 9na.), se establece un máximo de dieciocho (18) jugadores a incluir en la planilla de alineación inicial (once -11- titulares y siete -7- suplentes) y un máximo de cinco (5) miembros para el cuerpo técnico

## 16. PLANILLA DE PARTIDOS

Las mismas serán confeccionadas a través del sistema Comet.

## 17. CREDENCIAL DEPORTIVA COMET

Todos los jugadores que actuarán en los partidos de 4ta., 5ta., 6ta., 7ma., 8va. y 9na. Categoría, deberán presentar, como única documentación, la Credencial Deportiva Comet debidamente habilitada por la A.F.A.

## 18. SUSPENSIONES DE PARTIDOS

18.1. En el caso de las suspensiones por razón de fuerza mayor (razones climáticas, etc.): para aquellos equipos que viajen más de 300 kilómetros, la suspensión será determinada por la A.F.A. a las 09.00 horas

del día previo a la jornada a disputarse. Para partidos a disputarse en distancias mayores a 100 kilómetros y menores a 300 kilómetros, la misma será determinada por la A.F.A. a las 14.00 horas del día previo a la jornada a disputarse.

**18.2.** La A.F.A. podrá, ante la evaluación de condiciones climáticas desfavorables en los días previos al encuentro, disponer la reprogramación del partido con anterioridad a la fecha programada. En los casos de categorías mayores, incluso podrá fijarse para el día viernes previo a la fecha originalmente prevista. Para partidos a disputarse en distancias menores a 100 kilómetros, la misma será determinada por la A.F.A. a las 20.00 horas del día previo a la jornada a disputarse. En caso de no suspenderse en los plazos mencionados anteriormente, el árbitro definirá en cancha la disputa o no del partido.

**18.3. Decisión del árbitro.**

En caso de que sea el árbitro el que suspende el partido por razones climáticas, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

**a) Equipos de la misma jurisdicción (menos de 100 kilómetros):** Si ambos clubes pertenecen a la misma jurisdicción, el partido se reprogramará automáticamente al día siguiente, salvo que la A.F.A. disponga lo contrario.

**b) Equipos de distinta jurisdicción (más de 100 kilómetros):** Si los clubes pertenecen a distintas jurisdicciones, y el equipo visitante se encuentra en condiciones de jugar el día siguiente, se reprogramará automáticamente para ese día en los mismos horarios, salvo que la A.F.A. disponga lo contrario. En caso de que el equipo visitante no se encuentre en condiciones de jugar al día siguiente, la A.F.A. dispondrá una nueva fecha de disputa.

**18.4.** Por último, y en el caso de las suspensiones por razón de fuerza mayor (razones climáticas, etc.), , durante la madrugada de la disputa de los partidos (**menos de 100 kilómetros**), los mismos podrán ser suspendidos a las 06.00 horas del día de juego. Caso contrario, se aplicará lo dispuesto en el Punto 18.3 del presente reglamento.

**19. VARIOS**

Todos los Campeonatos y Fase de Divisiones Juveniles de Primera Nacional 2026, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

--- o o 0 o o ---